



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **03 MAR 2016**

VISTO:

La nota de la Dra. Susana Risso, Directora del Proyecto de Investigación “Valor nutricional y sensorial de mejillón (*Mytillus Edulis*) de banco y cultivo” referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Bioq. Vanesa Victoria Álvarez, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Enero del 2016.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1174 “Valor nutricional y sensorial de mejillón (*Mytillus Edulis*) de banco y cultivo”

Álvarez Vanesa Victoria	ALTA
-------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **015/16**

Dra. Barbara Lisa Ruiz Torrealba
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kurdela
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.